

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**4969** *Resolución de 24 de marzo de 2021, del Ayuntamiento de Archena (Murcia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En los Boletines Oficiales de la Región de Murcia números 295, 27 y 58, de 22 de diciembre de 2020, 3 de febrero de 2021 y 11 de marzo de 2021, respectivamente, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Cuatro plazas de Agente de la Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», en el tablón de edictos de la sede electrónica de Ayuntamiento de Archena y en su página web ([www.archena.es](http://www.archena.es)).

Archena, 24 de marzo 2021.–La Alcaldesa, Patricia Fernández López.